



**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CIRCULAR FESZ/SA/51/2021**

Asunto: procedimiento de solicitud de tiempo extraordinario

**A LOS SECRETARIOS, JEFES DE UNIDAD, COORDINADORES
JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE CARRERA, JEFES DE CLINICA
Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS**

Presente

Atendiendo los requerimientos de Auditoría Interna y Contraloría Interna de esta Universidad, se informa que a partir del próximo 3 de noviembre, correspondiente a la semana 45 del presente año, todo lo relacionado a tiempo extraordinario que se solicite será mediante el formato anexo "justificación y solicitud pago de tiempo extraordinario" debidamente requisitado, con la finalidad de verificar la suficiencia presupuestal para solventar el pago correspondiente; además de dar cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) STUNAM, que establece que el Secretario Administrativo solicita por escrito a la Delegación Sindical, y la Delegación Sindical son quienes proponen el personal idóneo para desempeñar los trabajos requeridos.

Es importante mencionar, que la cláusula 29 CCT STUNAM dice a la letra: cuando por circunstancias especiales deban aumentarse las horas de trabajo, serán consideradas como tiempo extraordinario no pudiendo exceder de tres horas diarias ni de tres veces a la semana.

Por otro lado, la cláusula 65 CCT STUNAM se refiere al pago de trabajo en días de descanso (descanso semanal o día festivo); en este caso el pago de salario será doble independiente de las horas que trabaje.

El pago por trabajo extraordinario a que se refiere estas dos cláusulas se hará efectivo a más tardar en un plazo que no exceda de las dos quincenas siguientes a aquella en que se haya devengado.

Resumiendo lo descrito anteriormente, la solicitud se debe entregar de manera anticipada a la Secretaría Administrativa para poder solicitar el tiempo extraordinario (cuidando en todo momento los recursos presupuestarios) a la Delegación Sindical; quienes deberán dar respuesta del personal idóneo que ejecutara las actividades, así mismo estamos obligados a pagar en tiempo y forma el trabajo devengado.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad de México a 25 de octubre de 2021.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MTRO. LUIS ALBERTO HUERTA LOPEZ

c.c.p. *Dir. Vicente Jesús Hernández Abad. - Director de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. -Presente*
Lic. José Alberto Morales Morales. - Jefe de la Unidad de Recursos Humanos Fes Zaragoza. Presente
Lic. Octaviano López Honorato. Jefe del Departamento de Enlace Administrativo y Prevención FES Zaragoza. - Presente